

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL No.22

JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

<u>TRASLADO DE EXCEPCIONES</u>			
LAS RESPECTIVAS <u>CONTESTACIONES</u> PUEDEN SER EXAMINADAS EN LA PAGINA WEB : “CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES TYBA” DIGITANDO LOS 23 DIGITOS DEL RADICADO O EN EL SIGUIENTE ENLACE https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta			
RADICADO	DEMANDA	DEMANDANTE	DEMANDADO
23.001.33.33.002.2021-00137	POPULAR	PEDRO LUIS ALONSO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE MOÑITOS
23.001.33.33.002.2020-00135	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO RAFAEL BABILONIA OROZCO	LA NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO y <u>LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP</u>
23.001.33.33.002.2020-00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANNER VILLALBA CANO	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION-ICFES Y NACION-MINEDUCACION NACIONAL
23.001.33.33.002.2020-00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ENRIQUE DURANGO NISPERUZA	UGPP
23.001.33.33.002.2021-00210	POPULAR	ELIAS JOSE DIAZ REBOLLEDO	AFINIA GRUPO EPM
23.001.33.33.002.2021-00210	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE LOS ANGELES HUACA POLANIA	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

MONTERIA, ENERO 14 DE 2022

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, para descorrer el traslado de las excepciones.

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
SECRETARIA